

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ROMERGAL EXPEDITION S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil dieciséis, en la sede ubicado en Isabela, Parroquia San Fuero Villamil, calle Fragata, Galápagos, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CARRERA ROMERO GABRIELA ABIGAIL, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **LUZON HERRERA JANINA NOEMY**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **OLIVARES SEGOVIA RICARDO WALTER**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO ORDOÑEZ ALAM ESLLI**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO ORDOÑEZ VICTOR JONNATHAN**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO TORRES ALICIA DEL ROCIO**, propietaria de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO TORRES GEOVANNY**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ROMERO TORRES VICTOR ALFONSO**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); **ZUÑIGA ALMEIDA JEANNETH ARGENTINA**, propietario de ochenta y nueve acciones (89); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS UNO Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

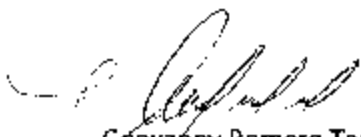
Frescos la Junta General el señor **ROMERO TORRES GEOVANNY**, en calidad accionistas-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista-Presidente al señor **ROMERO ORDOÑEZ VICTOR JONNATHAN**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos uno Dólares, representados por ochocientos una acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 11 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **ROMERO TORRES GEOVANNY** g) **ROMERO ORDOÑEZ VICTOR JONNATHAN**, g).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Marzo del 2016.


Geovanny Romero Torres
Gerente General